

LA VILLA DE ERMUA.

“ESCUDOS DE VIZCAYA” de Javier de Ibarra y Bergé.

El primer documento que hace referencia a la Villa de Ermua es el de confirmación de sus privilegios y concesión de otros nuevos por el Infante don Juan, Señor de Vizcaya, en Burgos, en 20 de enero de 1372.

La fundación la supone Iturriza, en su Historia de Vizcaya, hacia 1279, por don Diego López de Haro, en término de las anteiglesias de Mallavia y Zaldúa.

Antes de ocuparnos de los escudos que aún se conservan en Ermua, diremos que en la antigua Torre de Santucua, en la calle del Cardenal Orbe, en la calle del Cardenal Orbe, número 12, existen en el dintel de una ventana un anagrama que parece referirse a un “María-Jesús”, y en la puerta de medio punto, un escudo que reproducimos, que tiene una roseta al pie, y que, como se ve, es partido: 1º. Signo de mercader y, encima, aspa o sotuer. 2º. Arma que quizás sea puñal en su daga y, encima, una venera alusiva, sin duda al paso de peregrinos a Compostela por al Villa de Ermua.

No dedicamos ficha aparte a este escudo de la Torre de Santucua, dado que sus emblemas y en particular el signo de mercader, no parecen muy heráldicos, pero ahí queda consignado, así como el dato de que actualmente esta Torre pertenece a los Marqueses de valdespina.

Aunque seguidamente nos ocupamos del escudo del Palacio de Loviano, reproducimos aquí otro escudo en sotuer de traza bastante particular por su forma de guitarra y la disposición de IHS.María en uno de los cuarteles.

Se encuentra este escudo en una puerta secundaria del Palacio de Loviano, que lleva al número 11 de la calle del Cardenal Orbe, y su distribución en sotuer, es como sigue:

1º. Cruz flordelisada en tres de sus brazos, y el cuarto sencillo descansando sobre un medio abanico con tres varillas a la vista. 2º y 3º. En cada uno, estrella de ocho puntas. 4º El anagrama IHS-María en una línea y en una cartela sobre el fondo liso.

Lo mismo que con el escudo de la Torre de Santucua, no nos hemos decidido en este otro caso a dedicar ficha aparte a un escudo tan particular.

Recuerdan estas armas a las del linaje de Aguirrebeitia, de la vecina anteiglesia de Bériz, y lucen las dos estrellas del escudo de Ermua.

Pasamos a ocuparnos en las fichas que siguen de los diversos escudos de la Villa de Ermua, pero antes diremos que otras Casas armeras de la misma fueron las de Arechavaleta (una espada puesta en banda en medio de dos calderas, según Guerra), Bustinza y Matanza.

Con leones alados por tenantes, con casco y plumaje, la cartela queda sostenida sobre la cabeza tocada y con pluma de un caballero barbudo que aparece de medio cuerpo, con golilla y brazo armado de espada, en la preciosa portada renacentista de transición del Palacio de Loviano, de Ermua.

El escudo es partido por una Cruz de Santiago: 1º. Arbol raigado, con dos lobos cebados, pasantes al pie. 2º. Barra o contrabanda con dos estrellas de ocho puntas, una arriba y otra abajo. Orla general con cinco leones.

Aún se conservan en Ermua, entre las calles de los Mártires y el marqués de Valdespina y sobre el río, los viejos muros de la Torre de Loviano, linaje al que perteneció un Loviano que casó con una Zabel, dueña de esta casa, en Motrico, quienes hubieron un hijo, casado con doña Brígida de Berriatúa, fundadora de un convento de Motrico y madre de doña Isabel de Loviano y Berriatúa, esposa del Caballero de Hábito de Santiago, en el siglo XVI, don Pedro de Idiáquez.

Hijo de este matrimonio fue el también Caballero de Santiago, don Pedro de Loviano e Idiaquez, que casó con doña Juana de Isasi, de los Señores de Leguizamón y Gramosa, que le hizo padre del asimismo Caballero de Santiago don Francisco de Idiáquez, natural de Motrico y esposo de doña Luisa de Eguía.

Entre otros hijos de este matrimonio hemos de consignar a don Pedro de Idiaquez y Eguía, primer Duque de Granada de Ega, en quien sucedió la Torre de Loviano, de Ermua, y doña Ana Luisa de Idiáquez y Eguía, casada con don Francisco Antonio de Munibe, séptimo Conde de Peñafiorida.

En los Peñafiorida continuó el Palacio de Loviano, con preciosa portada plateresca, cuyo escudo nos ocupa en esa ficha, y al morir sin hijos, a fines del siglo pasado, el último Munibe, Conde de Peñafiorida, heredó este Palacio de Loviano su sobrina, doña Ángela de Gortazar y Munibe, que casó con don José Angel de Torres Vildósola, y hasta su muerte, ha sido propietaria del Palacio su nieta, doña Carmen de Mugartegi y Torres Vildósola, esposa de don José María de Murga y Arana, dueño de la Torre de Vidarte, de Jemein, de la que nos ocuparemos en la ficha que dedicaremos a su escudo de armas.

Escudo con casco de frente, y en su interior cabeza humana con bigotes. Sobre el casco, plumajes, y a los lados, esbozo de lambrequines. La iniciación cortada del pecho de la armadura tiene unos adornos y queda sobre un querubín que asoma sobre el escudo redondo que sostiene dos leones apoyados sobre los lambrequines, que bajo el escudo los une la figurilla de un niño con las piernas separadas, que hacen lugar a una cartela en la que se lee: "Armas del apellido Eyzaga-Echevarría. Año 1777".

Las armas que luce el escudo componen castillo con dos cuerpos, el primero con gradas ante la puerta y unas ventanas, y el segundo con ventanas, baranda y en lo alto almenas.

En la orla lucen ocho veneras, y con la que está en feje alternan una garra de cada león a los lados.

Estas veneras de la orla pueden hacer alusión a que Ermua fue etapa destacada en el camino a Compostela que cerca de la costa seguían los peregrinos.

Esta Casa es posiblemente la primera, en la vinculación de estos linajes de Orbe y Larreategui, ya que aparecen los escudos separados y a la Casa se le conoce por Casa "Zarra", que es casa Vieja en Euskera.

Ambos tienen casco de hidalguía, con cabeza humana asomando y con plumaje y lambrequines, estos últimos rodeando los escudos que aparecen orlados por una greca que combina con el lambrequín y que remata una venera al pie.

Por simetría entre los dos escudos, ambos se miran, por lo que el de la derecha puede confundirse con escudo de bastardía, aunque sin duda se trata como digo, de cuestión simétrica.

Se trata de las armas del linaje de Orbe en escudo partido: 1º Arbol con dos lobos empinados a su tronco y bordura de trece bezantes que es Orbe. 2º Dos lobos superpuestos y andantes y orla de siete estrellas, que corresponde a algún enlazado.

EL otro escudo del linaje de Larreategui, es partido: 1º en montaña natural, un grifo y orla de dos órdenes de jaqueles. 2º Sin labrar.

En esta misma casa “zarra”, aunque sobre la puerta de medio punto que hace el número 8 de la calle del General Mola, hay un pequeño escudo cuartelado en sotuer: 1º un lazo. 2º y 3º Unos rombos o remates del lazo del primer cuartel con el que enlazan. 4º Una venera.

Este precioso Palacio de estilo churrigueresco moderado, mandó construir el cardenal don Andrés de Orbe y Larreategui, obispo de Barcelona y Arzobispo de Valencia, a quien se concedió el título de Castilla de Marqués de Valdespina en cabeza de su sobrino, don Andrés Agustín de Orbe y Zarauz.

Son iguales y con las mismas armas los dos escudos que lucen en las dos esquinas del Palacio, por lo que solo reproducimos uno de ellos.

Bajo un dosel quedan el capelo cardenalicio, una cruz potenziada y la corona de marqués, y a los lados de esta la mitra y el báculo sostenidas cada una de ellas por un angelito.

Sobre el fondo del mando del dosel queda la cartela con escudo partido: 1º árbol con dos lobos empinados y orla de trece bezantes, que es Orbe. 2º en montaña natural grifo y orla de dos órdenes de jaqueles.

Al pie queda un escudete en sotuer: 1º y 4º Banda fileteada. 2º y 3º con las palabras Ave y María, respectivamente.

Al ocuparnos de los escudos de la Casa “Zarra” en Ermua, hemos dicho que esta es posiblemente la primera en la vinculación de los linajes de Orbe y Larreategui, cuyos escudos luce por separado en la fachada.

Efectivamente los Orbe procedían de Anguiozar, en Elgueta, provincia de Guipuzcoa, a pocos kilómetros de Vergara, pero el Cardenal en el que se vincularon los apellidos Orbe y Larreategui, nace en la villa vizcaina de Ermua, el año 1672, quizás en la Casa Zarra que él o los suyos levantaron, como vemos por sus escudos.

Quien se estableció en Ermua fue don Antonio de Orbe y Martínez de Roma, que casó con doña María Ana de Larreategui y fuego padres del Cardenal y de su hermano Juan, padre a su vez del primer Marqués de Valdespina.

Por tanto, el segundo cuartel del escudo de Orbe de la Casa “Zarra” puede muy bien corresponder el apellido Martínez de Roma.

Más tarde el cardenal Orbe, como ya hemos dicho, mandó levantar este palacio churriguera que ahora nos ocupa, con su Torre gemela a la de la parroquia de Santiago.

Sobre el arco de al entrada de la capilla de la Anunciación, bajo el coro de la parroquia de Santiago, de Ermua, en la que se halla el enterramiento con figura orante del Cardenal don Andrés de Orbe y Larreategui, aparecen las armas de este apellido en sendos cuarteles del escudo partido y con gran escusón en jefe, distribuido en sotuer: 1º y 4º Banda fileteada. 2º y 3º Con el Ave y el María, uno en cada cuartel.

Rematan el escudo la corona del Marqués, la cruz potenziada, el capelo y el dosel de armiño, y a los lados aparecen atributos del Prelado, mitras, báculo y cruz.

Frente a la capilla de la Anunciación y bajo el coro de la parroquia de Santiago, de Ermua, se halla la capilla de la Dolorosa, que sobre su arco de entrada luce también un escudo.

Este es partido: 1º las armas de Vizcaya, con el árbol en cuya sopa asoman los tres brazos del lauburu, y dos lobos pasantes al tronco, que hay que consignar que no están cebados en sendos corderos. 2º Las armas de Ermua, que se componen de un creciente transversado en eje y debajo de dos estrellas de ocho puntas, una sobre otra.

La corona de Marqués, la cruz potenziada, el capelo, el dosel y a los lados los atributos del cardenal, dicen de la munificencia de este Prelado, al que tanto debe Ermua, y en particular, la iglesia parroquial.

En esta Casa, que hoy es propiedad del señor Cenarruzabeitia por habérsela adquirido los suyos al Marqués de Valdespina, luce el escudo que pasamos a describir.

Con Cruz a guisa de yelmo, a sus lados el hatillo y la venera de peregrinos, dicen de la vinculación de este escudo a los romeros a Santiago, y recordemos que la propia parroquia de Ermua está dedicada al Santo por ser la Villa paso de peregrinos a Compostela.

Estos emblemas quedan sobre la cartela, cuyo escudo forma árbol raigado con caldera pendiente por eslabones de cadena de una rama de la parte diestra del árbol, y dos lobos comen de la caldera, uno empinado a la diestra y otro andante atravesando el tronco. Una cadena de cuatro enlaces forma la orla.

Estas armas corresponden, sin duda, al linaje de Láriz o uno de sus derivados, aunque faltan (dos de los cuatro lobos).

En el balcón de hierro de la Casa Consistorial, un pequeño escudo de bronce cuyo dibujo reproducimos, ofrece las armas de Vizcaya y Ermua.

Con el mismo león del escudo de Vizcaya, sosteniendo la cartela con sus cuatro garras y con la orla vizcaina de seis leones, este escudo es partido: 1º. Las armas de Vizcaya con el árbol sobre el lauburu y los dos lobos pasantes. 2º Cortado a su vez: a) media luna creciente; b) cadena que cuelga y, en su interior, dos estrellas de seis puntas, una sobre otra. Estos dos últimos cuarteles recuerdan al escudo navarro de Yessa.

En el jefe del escudo y como tema alusivo a la villa jacobea de peregrinos que es Ermua, luce una venera.